

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA Y REPRESENTACIONES
COMERCIALES "ARCOLANDS" C. L.**

**PARA LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y GERENCIA Y LOS
BALANCES DEL AÑO 2012**

En la ciudad de Quito, a las dieciocho horas del día quince de Marzo de dos mil doce, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la avenida Amazonas N38 - 102 y U. N. P. se reúnen los socios de la Compañía "ARCOLANDS" C. L.: Carlos Reyes C. (31,0%); Christian Cañizares T. (29,0%); Diana Cañizares T. (15,0%); Ivonne García A. (15,0%) y Diego Cañizares T. (10,0%); se integran a la junta los señores Jorge Cañizares S. en su calidad de Presidente de la compañía y Nelson Cañizares Gerente y la señora María del Carmen Corral, es su calidad de Gerente Financiero de la Empresa.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, renunciando por tanto a cualquier convocatoria.

Actúa como Presidente el señor Jorge Cañizares Salazar, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, y el señor Nelson Cañizares en su calidad de Gerente, actúa como Secretario Ad - Hoc.

El Presidente solicita, a través de secretaria, se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Secretaría a pedido de la Presidencia, da lectura al Orden del Día:

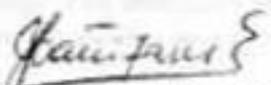
- 1.- Aprobación de los balances de la Empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2012 e informe de Gerencia.

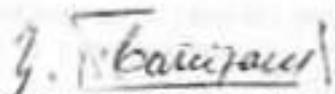
Se aprueba el Orden del Día, por unanimidad

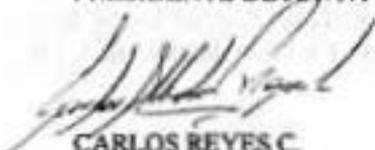
- a) El señor Presidente da inicio a la sesión expresando a los accionistas y dueños de la Empresa Arcolands, el buen trabajo de todos los que componen la Empresa y que gracias a ese esfuerzo la compañía se ha mantenido en un lugar de importante en el ámbito del quehacer empresarial del País.
- b) La señora María del Carmen Corral da a conocer las diferentes cuentas que componen el balance e informa que estamos en un período de transición del sistema contable NEC al de NIIFS que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías debe ser implantado en este año. Los accionistas, luego de escuchar la presentación de la señora Gerente financiero, lo aprueban por unanimidad.

- c) El señor Gerente da lectura a su informe, haciendo hincapié en la nueva actividad que inicia la Empresa y que espera que se consolide en los futuros años, esto claro está, dependerá de la aplicación de las políticas que el Gobierno Central tome respecto a la utilización del gas para generación eléctrica u otras aplicaciones de este combustible que en la actualidad se lo incinera en grandes teas en los diferentes campos petroleros de la Amazonía Ecuatoriana. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes aprueban el Informe de Gerencia.

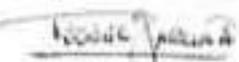
Habiéndose tratado todos los temas de la convocatoria, se procede a dar un receso para Elaborar el Acta, la que, luego de ser leída a los miembros de la Junta de Socios se aprueba en todo su contenido, quienes, para constancia de lo acordado suscriben al pie. Se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.


JORGE CAÑIZARES SALAZAR
PRESIDENTE DE JUNTA

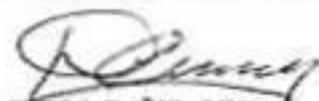

NELSON CAÑIZARES SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC


CARLOS REYES C.
SOCIO


CHRISTIAN CAÑIZARES T.
SOCIO


IVONNE GARCIA A.
SOCIA


DIANA CAÑIZARES T.
SOCIA


DIEGO CAÑIZARES T.
SOCIO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Nombre: IDEAGRO CONSULTORA C. L.

Fecha: 14 de octubre de 1992

Notaría: TERCERA

Registro Mercantil, Inscripción No. 2232, Tomo: 123 del 12 de noviembre de 1992

Superintendencia de Compañías, Resolución No. 92.I.2.1706 del 30 de noviembre de 1992

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

Nombre: ASESORÍA Y REPRESENTACIONES COMERCIALES "ARCOLANDS" C. L.

Fecha: 13 de marzo de 1996

Notaría: TERCERA

Registro Mercantil, Inscripción No. 1909, Tomo: 127 del 16 de julio de 1996

Superintendencia de Compañías, Resolución No. 96.I.1.1374 del 16 de mayo de 1996